



en doce papuletas y los nombres y apellidos de los Concejales con inclusion del Alcalde y teniente de cuyo numero se componen esta Municipalidad; lo que asi verificado, introducidas estas en otras tantas botas o pilones de madera, de su orden fueron colocadas en una olla de donde, de grado de unidad varia, se dio principio a un extraccion hasta el numero de seis como mitad de los concejales que deben ser renovados, de la operacion resulto, que los hay que deben continuar y los que deben salir en fin del presente año, son los siguientes

Señ. Concejales q.
deben Continuar

D. José Gomez Yelo esta actualidad teniente primero = D. José Gomez Rodriguez = D. José Lazo, D. Joaquin Toranzo Carrasco = D. Joaquin Gomez Pelona = y D. Fraud. Manz. de Santos seg.
de. que deben salir en fin del año

D. José Antonio Gomez Alcalde = D. Fraud. Gomez Yguiedo teniente Segundo = D. José Gomez de Oñate = D. José Yelo = D. Joaquin Molino de Cablo = y D. Joaquin Gomez Manz. regidores
cuya operacion concluida y salifubny de la legalidad con que se havia practicado, de que yo el Sr. Certifico, mandaron acreditarlo asi, y que se saque Certificacion de esta acta para su union al expediente de Eleccion de Ayunta-
miento que se halla pendiente y sigue bajo la discusion del Sr. Alcalde asi como de los otros Cuatro perunq.
que como Concejales y mayores Contribuyentes previene

